

Presentación

El año 2002 va cumpliendo su ciclo vital y concluirá dentro de escasos días. Se marcha dejando a los ciudadanos españoles —y particularmente a los gallegos— el ánimo encogido por la catástrofe ecológica que, producida por la incuria de unos armadores desaprensivos, sumirá en la tristeza a muchas familias que viven —y más en estas fechas— de la dura tarea mariscadora y pesquera, a la vez que condena a un largo período de ruina a una de las zonas y actividades más pujantes de la comunidad gallega.

Ese triste ambiente que recorre el ánimo de los españoles no encuentra demasiado alivio en las perspectivas globales de la economía española que hunde sus raíces en una economía internacional deteriorada. Es justo, sin embargo, reconocer que pese a todo, el crecimiento de la producción y del empleo, aunque modesto, es razonable y supera, en todo caso los registros medios de la Unión Europea. Tal vez, más que acciones espectaculares, habrá que esmerarse en la administración de una situación de bajo tono económico, en la que lo más positivo sería avanzar en la corrección de los problemas de fondo que, entre otras cosas, vienen acentuando la naturaleza diferencial de la inflación española respecto a la media europea, con objeto de que cualquier avance económico en los países más potentes de Europa y Estados Unidos, pueda aprovecharse al máximo por la economía española.

No es sorprendente que el Índice de Sentimiento del Consumidor (I.S.C.), que comentan los profesores **Francisco Alvira Martín** y **José García López**, muestre un predominio de las respuestas negativas, tendencia que se ha venido intensificando desde finales de 2000. Todos los componentes del I.S.C. se han reducido respecto al sondeo de noviembre de 2001, destacando las fuertes caídas de la experiencia sobre la marcha reciente de la economía y de la valoración del momento de compra. Además, como sucede siempre en las fases de retroceso del I.S.C., los consumidores tienen una percepción más favorable de su situación económica familiar que de la marcha de la economía general, respecto de la que, y como novedad de este sondeo, se ha extendido la incertidumbre a toda la población, reduciéndose las diferencias entre los distintos estratos de renta.

El paro sigue siendo el primer problema para los consumidores, y los pesimistas sobre su evolución superan ampliamente a los optimistas. Se observa, además, una relación entre el pesimismo respecto a la evolución del paro y la valoración negativa del momento de compra. El terrorismo y la inmigración siguen al paro en la clasificación de los principales problemas sociales. La inflación, por su parte, ha vuelto a ser considerada como un problema relevante: un 82 por 100 estima que la experiencia reciente ha sido negativa y un 55 por 100 cree que los precios aumentarán considerablemente.

El deterioro de la confianza de los consumidores no se limita a España, también en la Eurozona el sentimiento es negativo. Destaca el pesimismo de Alemania y Francia y el optimismo del Reino Unido. España presenta una situación relativamente mejor que estos tres países en todas las cuestiones consideradas excepto en lo que se refiere a la evolución de la inflación, situándose su sentimiento económico en línea con la media de la Eurozona.

Pero es lo cierto que cualesquiera que sean las valoraciones que merezcan a los ciudadanos, la vida económica sigue. El objetivo de este número de *Cuadernos de Información Económica*, último de 2002, es dar cuenta a sus lectores de los hechos con trascendencia económica que pueblan la coyuntura actual. Dentro del variado contenido que le es característico, este número da cuenta de dos iniciativas legislativas de muy diferente naturaleza pero, en ambos casos, de gran interés para quienes se interesan por la actualidad económico-financiera de España.

La primera de ellas es, lógicamente, la información correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado que aún en trámite parlamentario a la hora de editar este número de *Cuadernos* acelera ya su marcha para acercarse a la tradición que hace de su aprobación el acto más significativo del entorno temporal del 28 de diciembre, festividad de los Santos Inocentes.

La segunda tiene un aire más específico y se refiere a las modificaciones que la denominada Ley Financiera introduce en aspectos muy importantes de la actual regulación de las Cajas de Ahorros españolas.

Junto a ellos otros muchos temas de actualidad componen el sumario, cuyo contenido se comenta seguidamente en sus líneas y orientaciones generales.

PRESUPUESTOS 2003, EN LA SENDA DE LA ESTABILIDAD

Los presupuestos generales del Estado para 2003, que ultima su debate en las Cortes Generales, son objeto de estudio en este número de *Cuadernos*, mediante dos notas complementarias.

La primera de ellas de la que es autor **Ángel Laborda**, Director del Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS, examina el entorno macroeconómico al que se enfrentan los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2003. En un contexto internacional caracterizado por el final de la recesión y el inicio de la recuperación, en el que Estados Unidos, aún en un clima de elevada incertidumbre, parece haber superado la desaceleración, mientras Europa se mueve aún con un sensible retraso, Japón continúa sin resolver los problemas de su sistema financiero, los países del Este ofrecen buenos resultados y América Latina sigue inmersa en la recesión, la economía española continúa su suave desaceleración manteniendo un crecimiento y una inflación superiores al de la UE y un escaso avance de la productividad muy preocupante. Se estima, sin embargo, que para 2003 recupere el ritmo de crecimiento que el autor estima en torno al 2,5 por 100.

A pesar de las desviaciones con respecto a las previsiones iniciales, el logro del déficit cero en los PGE 2002 puede alcanzarse gracias al aumento del PIB nominal, por efecto de la inflación, que favorece el equilibrio de las cuentas públicas aunque deteriore la competitividad.

Con respecto a la orientación de la política económica para 2003, **Ángel Laborda** considera que, a la vista de la relajación de la política monetaria y de la superior inflación relativa que vive nuestra economía, la política fiscal debería tener un tono ligeramente contractivo, cuando sus previsiones apuntan a que los PGE 2003 parten de un cuadro macroeconómico demasiado optimista que, lejos de dar lugar a una actuación neutral, traerá consigo un desequilibrio presupuestario del orden del 0,4 por 100 del PIB y una indeseada expansión de la demanda agregada.

Por su parte la nota del profesor **Valentín Edo**, recorre la estructura y políticas de la programación presupuestaria para 2003, comparándolas con las correspondientes al ejercicio 2002. Se observa un aumento del gasto público no financiero del 8,46 por 100 en términos homogéneos con respecto a 2002, con predominio del gasto social, frente a un aumento de los ingresos no financieros del 1,13 por 100 respecto a la previsión de 2002.

Dado el crecimiento nominal previsto para el PIB (5,8 por 100), la consecuencia es una reducción de la tasa de ahorro público y un aumento del déficit de las instituciones contempladas en los Presupuestos Generales en su conjunto, que se situaría en el 0,74 por 100 del PIB aunque las previsiones gubernamentales siguen apuntando a que ese saldo se hará nulo en términos de Contabilidad Nacional.

Para algunos la aproximación al déficit público debería hacerse a través del aumento previsto de los pasivos financieros y no mediante el saldo de la cuenta de operaciones financieras. De ser así, el porcentaje que el aumento de pasivos financieros representa del PIB, se eleva al 1,88 por 100 en 2003 (1,21 por 100 en 2002).

LAS CAJAS DE AHORROS: NUEVA REGULACIÓN

Dentro del amplio conjunto de medidas que contiene la recientemente aprobada Ley Financiera, se incluyen algunas que afectan a las Cajas de Ahorros y que suponen una importante reforma de su estructura institucional, de las posibilidades de actuación conjunta y de las vías de captación de recursos propios.

Manuel Lagares, catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, dedica su excelente artículo al examen de cada una de estas medidas. Tras destacar la importancia de la configuración jurídica de las cajas como fundaciones especiales de naturaleza privada, que les ha permitido cumplir los objetivos fundacionales de movilización del ahorro popular, reducción de la exclusión social, lucha contra la usura y realización de obras de carácter social, y mantener un grado de eficiencia relativo muy elevado, con ganancias de cuota en el mercado de servicios bancarios, el autor considera que la nueva ley reconoce y consolida la actual estructura institucional adaptándola a la normativa comunitaria —la representación pública en los órganos de gobierno no debe ser mayoritaria si se quiere que tenga la consideración de entidad privada—, al tiempo que introduce dos novedades, la irrevocabilidad y la limitación temporal de los mandatos de los miembros de los órganos de gobierno.

Las nuevas posibilidades de actuación conjunta permitirán a las cajas articular alianzas entre ellas o en el seno de la Confederación con el fin de reducir costes operativos, aumentar su eficiencia o participar con un volumen adecuado en los mercados internacionales de capitales.

La regulación de las cuotas participativas abre nuevas posibilidades para la captación de recursos propios básicos, sin desvirtuar la naturaleza jurídica de las cajas, y con posibilidad de cotización en los mercados de capitales y, en consecuencia, de establecer un contraste objetivo de la eficiencia en la gestión de cada entidad.

El profesor **Lagares** concluye afirmando que la nueva regulación supone un avance importante para las cajas de ahorros tanto por el refuerzo institucional que introduce como por la posibilidad de obtención de recursos propios adicionales.

EL PATRIMONIO DE LOS ESPAÑOLES

La información patrimonial de los agentes económicos en España, continúa siendo una de las carencias básicas del sistema estadístico español.

El trabajo de los economistas **José Manuel Naredo, Oscar Carpintero y Carmen Marcos** se plantea como objetivo la determinación del balance nacional para 2001, actualizando un trabajo anterior de los dos primeros autores, editado por FUNCAS, al tiempo que ofrece una estimación para el año 2002. Sobre esta base, analiza la evolución de las variables patrimoniales poniéndolas en relación con las magnitudes macroeconómicas de flujos como la renta, el consumo y el ahorro, con el fin de dar una explicación a la evolución seguida por el presente ciclo económico.

Además de actualizar la serie referente a la evolución del patrimonio nacional, especialmente en lo que se refiere al patrimonio de las familias, el artículo considera las consecuencias del efecto riqueza derivado de la fuerte revalorización de los activos inmobiliarios y bursátiles en poder de las familias en un momento de fuerte caída del ahorro de éstas, lo que ha ocasionado una drástica reducción de la capacidad de financiación de los hogares, que se sitúa ya en niveles similares a la de las empresas financieras, mientras el sector exterior se constituye en el principal suministrador de fondos para cubrir las necesidades de financiación de las empresas españolas.

LA REFORMA DE LAS HACIENDAS LOCALES

La demanda de un nuevo sistema de financiación para las Corporaciones Locales que responde a la queja extendida en los gobiernos de los municipios españoles ante la insuficiencia financiera con la que deben afrontar múltiples servicios requeridos por la sociedad y al anuncio del Gobierno Central de suprimir el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), por el que aquéllas perciben un 7 por 100 de sus ingresos totales no financieros, planteó la necesidad de introducir reformas en la vigente regulación de las Haciendas Locales, inicialmente estudiadas por una Comisión *ad hoc* creada al efecto, y que posteriormente fueron materializadas en un proyecto de Ley que actualmente se halla en trámite parlamentario

El profesor de la Universidad de Oviedo y reconocido experto en este tema, **Javier Suárez Pandiello** comenta en su trabajo algunas de las novedades más relevantes de este proyecto que, inicialmente, centra en la reforma del IAE, afirmando que frente a las alternativas propuestas y a las valoraciones realizadas por la Comisión, el Proyecto de Ley adopta una solución claramente cuestionada tanto por aquélla como por el autor, que considera que, lejos de suponer una mejora técnica, contribuirá a hacerla menos equitativa fiscalmente.

En relación con la reforma del sistema de transferencias incondicionales, la otra novedad relevante del proyecto, el profesor **Suárez Pandiello**, tras examinar las características deseables que indicaba el informe de la Comisión, critica el modelo dual del Proyecto de Ley que distingue entre pequeños y grandes municipios, por no responder a argumento técnico alguno, consolidar situaciones injustas y no mejorar la corresponsabilidad fiscal.

TEMAS DE ACTUALIDAD FISCAL

El nuevo año 2003 traerá consigo una nueva reforma, una más, del IRPF. *Cuadernos* vuelve a ocuparse de este tema, tras dedicar algunos trabajos a una medida crucial para la sociedad española, y lo hace de la mano de tres destacados expertos: **Juan Castañer**, del Instituto de Estudios Fiscales, **Desiderio Romero**, de la Universidad Rey Juan Carlos, y **José Félix Sanz**, de la Complutense de Madrid.

Mediante una microsimulación sobre el Panel de Hogares de la Unión Europea, los autores examinan dos impactos directos de la reforma sobre la recaudación: 1) una pérdida de ingresos del IRPF del 13,4 por 100, es decir, unos 329 euros de media por hogar, y 2) como contrapartida, un aumento de la renta media por individuo del 1,8 por 100; observan, asimismo, que la nueva estructura impositiva es más progresiva, pero al reducirse la recaudación, el impuesto pierde capacidad redistributiva.

Otros dos artículos, incluidos en este número conectan con la fiscalidad al ocuparse del tratamiento de las entidades sin fines de lucro.

El denominado Tercer Sector ha experimentado un importante crecimiento en España y reclama un tratamiento que dé una adecuada respuesta a sus necesidades, objetivo que persiguen dos Proyectos de Ley que se encuentran en tramitación en las Cortes: el de Fundaciones y el de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, a los que *Cuadernos* dedica dos trabajos.

El primero de ellos, cuyo autor es **Miguel Ángel Cabra de Luna**, Director de relaciones sociales e internacionales de la Fundación ONCE, ofrece una síntesis de los objetivos y las novedades que incorporan ambos proyectos, así como de los aspectos que, en opinión del autor, no han recibido un tratamiento suficiente o adecuado. La Ley de Fundaciones persigue potenciar el movimiento fundacional en una línea de cooperación con los poderes públicos, reducir las rigideces asociadas a él y dotarlo de más libertad y flexibilidad. No obstante, los avances en lo que se refiere tanto al funcionamiento del patronato como a la capacidad de actuación sobre su patrimonio no son para el autor suficientes. Respecto a las actividades económicas que pueden desarrollar, señala que es preciso conciliar la redacción de esta ley con la de la Ley de

Mecenazgo. Otro aspecto que puede resultar perjudicial, ya que puede representar un freno a la creación de fundaciones, es la fuerte elevación de la cantidad que determina la suficiencia de la dotación.

Por su parte, el Proyecto de Ley de Mecenazgo persigue mejorar el régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro e incentivar el apoyo del sector privado al Tercer Sector. Para ello, introduce cambios en los requisitos para acogerse al régimen especial y contempla la ampliación del ámbito de las exenciones en el Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana y la desfiscalización en el Impuesto sobre sociedades de las rentas patrimoniales, así como la introducción de un sistema de lista para las actividades económicas exentas, que para el autor deberían incluir las relacionadas con la infancia, la juventud y la universidad. Asimismo, se amplían los incentivos fiscales al mecenazgo, sobre todo los beneficios fiscales aplicables a las actuaciones de mecenazgo distintas de las donaciones y las aportaciones.

También sobre ambos temas, con especial énfasis en la perspectiva fiscal, discurre el segundo trabajo del que es autor el catedrático de la Universidad de Málaga, **José Manuel Domínguez**.

La reforma de la Ley de Fundaciones prevista en el Proyecto de Ley de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, diseña un nuevo marco fiscal que es el objeto de su estudio. En su nota examina inicialmente los principales aspectos del nuevo régimen especial de las entidades sin fines lucrativos, para a continuación hacer lo propio con el sistema de incentivos fiscales al mecenazgo, destacar más adelante las novedades introducidas en ambos ámbitos y finalizar sintetizando los cambios propuestos, entre los que destaca la incorporación de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, la significativa ampliación de las rentas exentas y la aplicación automática de las exenciones actuales en los tributos locales.

En relación con los incentivos al mecenazgo, se amplían los conceptos desgravables y se prevén algunos especiales para los acontecimientos de excepcional interés público.

UN DEBATE INACABADO: LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Las importantes transformaciones de la Universidad española en los últimos años han llevado a plantear la necesidad de reformar su sistema de financiación. En este ámbito se inscribe el trabajo de las profesoras de la Universidad de Oviedo **Emilia Fernández Rodríguez** y **Belén González Díaz**, en el que se describe la estructura de la Universidad pública española y su modelo de financiación actual y se ofrece una síntesis de las posibles tendencias futuras de financiación, teniendo como telón de fondo lo acontecido en los países de la OCDE, donde también la Universidad ha experimentado cambios significativos.

En España, las tasas han perdido peso en la financiación de la Universidad pública y el porcentaje de estudiantes con beca es uno de los más bajos de la OCDE, siendo éste uno de los puntos más débiles de la política universitaria. Además, algunos instrumentos novedosos de ayuda a los estudiantes, ta-

les como los préstamos-renta, tienen aún un escaso desarrollo. El grueso de la financiación procede de los fondos públicos, con unas cifras cercanas a las de la media de la OCDE. Para paliar los desequilibrios que los modelos tradicionales de financiación pública provocan se están aplicando en algunas universidades españolas fórmulas como los contratos-programa o los sistemas de indicadores de rendimiento. Otra fuente de financiación de la Universidad es la autofinanciación, integrada por ingresos patrimoniales y financiación privada, que ha de fomentarse para equilibrar la participación pública y privada.

Respecto a las tendencias futuras, éstas se concretan en dotar de transparencia a la financiación a través de una mejora en los mecanismos de control; promover una mayor participación de la financiación privada, aumentando, por ejemplo, la venta de diversos servicios universitarios o la participación de los estudiantes; basar la asignación de recursos en criterios de calidad, de modo que se fomente la competitividad entre las universidades, el rendimiento económico y la calidad; mejorar los sistemas tradicionales de ayudas a los estudiantes, aumentando la cobertura pública y asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, e impulsar el desarrollo de nuevos instrumentos, y, por último, favorecer la formación de investigadores y profesorado, y la innovación educativa.

TRES TEMAS DE TEORÍA BANCARIA

La literatura financiera ha dedicado amplios espacios al estudio de las fusiones bancarias, especialmente en los años ochenta y noventa cuando se han intensificado los procesos. Sin embargo, no puede afirmarse que esta profusión se haya mantenido a la hora de analizar *ex-post* los resultados obtenidos.

El trabajo de los profesores **Pedro Luis Contreras**, de la Universidad de Castilla-La Mancha, y **Fernando Pampillón**, de la UNED y FUNCAS, examina los efectos sobre la eficiencia de las fusiones acometidas en España en los años noventa, cuando ya ha transcurrido un espacio de tiempo suficiente para analizar sus resultados desde una perspectiva de medio plazo. Con este fin, agrupan las entidades en cajas de ahorros y bancos y, en cada agregado, en participantes o no en procesos de fusión, para, a continuación, comparar la evolución seguida en los subgrupos de instituciones formados en cada sector.

Tras una breve introducción, el artículo repasa la literatura relevante sobre la cuestión, recoge la metodología utilizada, destaca los efectos observados de las fusiones y concluye afirmando que, en su conjunto, los procesos de fusión de las cajas han tenido un efecto positivo a medio plazo en términos de eficiencia, ya que arrancando de situaciones peores se han aproximado significativamente a los valores mejores de las entidades no fusionadas. Estos resultados contrastan con el obtenido por los bancos donde los no fusionados empeoran sustancialmente sus posiciones, mientras que los que participan en los procesos obtienen ganancias muy significativas, aunque tras pasar un periodo muy negativo de "digestión" de los efectos iniciales de la fusión. Sin embargo, tal como matizan los autores, se trata de un análisis agregado que no puede extenderse a todas las entidades consideradas individualmente.

El segundo tema se refiere a la evolución de los márgenes de intermediación bancaria y tiene proyección europea. Se ha señalado con carácter general que la reducción del margen de intermediación que se ha operado en los

sistemas bancarios europeos en los últimos años ha sido consecuencia de la intensificación de la competencia. Para **Joaquín Maudos** y **Juan Fernández de Guevara**, investigadores del IVIE y el primero además profesor de la Universidad de Valencia, existen además otros factores que tienen una clara incidencia en el proceso anterior, entre otros, los costes operativos y la aversión al riesgo de las entidades, la volatilidad de los tipos de interés del mercado monetario y el riesgo de crédito.

Con todas las variables relevantes, los autores construyen un modelo econométrico que aplican a los sistemas bancarios de los "cuatro grandes" países europeos y España. Los resultados obtenidos muestran que las variables consideradas son explicativas del margen de intermediación y les permiten concluir que las medidas adoptadas en los años noventa en la UE no han supuesto un incremento de la competencia y que el estrechamiento del margen se debe a la menor volatilidad de los tipos de interés, al aumento de los ingresos por comisiones y a la reducción de los costes medios de explotación.

El último tema aborda el proceso de transformación del negocio bancario.

Los procesos de liberalización e innovación que han vivido en los últimos años los sistemas financieros han conducido a una mayor integración de los mercados y de los intermediarios. Como lógica consecuencia, estos últimos han tenido que adaptarse a la nueva situación y, en el caso concreto de las instituciones bancarias españolas, han seguido el camino de la denominada "desintermediación vinculada", acaparando una cuota del negocio no tradicional.

El artículo del profesor **Francisco Rodríguez**, de la Universidad de Granada y FUNCAS, aporta un análisis referido a la situación española en el período 1993-1999, que considera, en primer lugar, las pautas de la evolución seguida por el proceso de innovación financiera y sus implicaciones desde la óptica de las economías de escala y de gama; en segundo término, los determinantes de la especialización productiva y de los márgenes obtenidos y, en tercer lugar, el impacto del proceso sobre la competencia y el crecimiento económico. Un apartado final recoge las conclusiones más relevantes del trabajo en la que el autor señala, por un lado, que las entidades bancarias españolas siguen manteniendo su especialización en la intermediación minorista en la que, a pesar de su importante transformación, el crédito continúa teniendo una considerable importancia, y, por otro, que el conjunto del sector ha mostrado una clara tendencia hacia la diversificación.

COYUNTURA INTERNACIONAL

La recuperación de la economía mundial ha frenado su ritmo, en un contexto de ciclo económico muy sincronizado. Éste es el panorama que describen tanto los informes de los principales organismos económicos internacionales como el trabajo de **María José Huete García** y **David Martínez Turégano**, de Analistas Financieros Internacionales, quienes explican, partiendo de una visión retrospectiva, las causas de la evolución reciente de las tres grandes áreas económicas, describen su situación actual y exponen las perspectivas para el próximo año en cada una de ellas.

El año 2001 vivió una fuerte desaceleración económica que llevó a EE.UU. y la Eurozona a una situación cercana al estancamiento y a Japón a experimentar tasas de crecimiento negativas. Además, globalmente, la posición

exterior empeoró, la productividad cayó y el mercado laboral sufrió un importante deterioro. En este contexto se inició 2002, con las tres grandes áreas en situación delicada pero con condicionantes estructurales diferentes. EE.UU. ha presentado el mejor comportamiento, siendo la recuperación del consumo el motor del crecimiento. En Japón, la demanda externa y el consumo han evitado el empeoramiento de su economía, mientras que en la Eurozona ha sido el sector exterior el que ha permitido que se mantenga un crecimiento positivo. Los factores estructurales que han condicionado la reciente evolución económica en cada área han sido el fuerte proceso sobreinversor en EE.UU., la mala situación del sistema bancario en Japón que impide la mejora de la demanda interna, y la fuerte sensibilidad al contexto internacional en la Eurozona, donde, además, el alto componente estructural de la inflación ha frenado una mayor relajación monetaria.

Las perspectivas para 2003 presentan un panorama más alentador. Así, en EE.UU. se dejarán sentir los estímulos monetarios ya aplicados y es probable que se aplique una política fiscal expansiva que impulse la demanda agregada, en la que la inversión tendrá un papel preponderante. La contrapartida será el aumento del déficit fiscal. En Japón, se espera que la mejora del entorno internacional impulse su sector exterior y con él el conjunto de la economía, si bien esta recuperación se ve amenazada por la debilidad de las bolsas japonesas, de su sistema financiero y por la falta de medidas estrictas de saneamiento de éste. La recuperación de la Zona Euro se apoyará en el aumento del consumo y, sobre todo, de la inversión, en la mejora del mercado laboral y en la disminución de las tensiones inflacionistas. Para que se dé esta recuperación habrán de relajarse las condiciones monetarias, al ser el margen de actuación de la política fiscal reducido.

Los informes de la OCDE, la Comisión Europea, los Cinco Sabios y los Seis Institutos, recientemente publicados, que resume y comenta **Ricardo Cortes**, coinciden en señalar que las principales áreas económicas no acaban de mostrar síntomas firmes de reactivación, y no sitúan hasta mediados de 2003 el inicio de una recuperación sólida, que dependerá de que consumidores y empresas recobren la confianza, de la estabilidad de las Bolsas y de la reducción del precio del petróleo, aspecto éste sobre el que planea la incertidumbre de una posible guerra con Irak. En la OCDE, las balanzas fiscales se han deteriorado mucho en 2002, si bien en la Eurozona parece que este deterioro se ha debido a causas coyunturales, no así en EE.UU. y Japón. Cuando la recuperación se haya consolidado será necesario reequilibrar el presupuesto, o, en el caso de Japón, restaurar la sostenibilidad fiscal, lo que no parece que vaya a ser sencillo. Por su parte, la inversión y el consumo no se reanimarán hasta la mitad de 2003, mientras que la evolución de la inflación, que ha subido poco en la Eurozona —aunque su resistencia a la baja la mantendrá por encima del objetivo del BCE— y se ha situado en niveles reducidos en EE.UU., no parece que represente un riesgo especial. Por otra parte, persisten los fuertes desequilibrios en las balanzas internacionales, con un déficit exterior americano insostenible a largo plazo.

Además de Japón, donde persisten sus habituales problemas —deflación, enorme volumen de morosos e incobrables, debilidad del sistema bancario—, Alemania se enfrenta también a graves dificultades, que pueden frenar la recuperación, derivadas de importantes problemas estructurales. Aunque ha conseguido logros significativos en la estabilidad de precios y en el equilibrio de la balanza de pagos, el mercado de trabajo no marcha bien, la reanimación del consumo privado no es segura y su déficit público es elevado, lo que hará que su crecimiento siga siendo débil en 2003. Para impulsar el creci-

miento de la economía y el empleo, los Cinco Sabios presentan un programa que contempla reformas en el mercado de trabajo, persiguiendo la moderación salarial y la desaparición de aquellos factores que constituyen un desestímulo a la búsqueda de empleo, y profundas reformas impositivas.

Con una orientación más cercana y actual también el *Comentario Gráfico* de este mes se ocupa de la economía internacional. En particular presenta la situación de los países que accederán próximamente a la Unión Europea, desde el punto de vista de los criterios de convergencia.

El *Comentario Gráfico* muestra que pese a los avances realizados a lo largo de los últimos cinco años en términos de convergencia nominal, lo que ha sido muy positivo para reducir las divergencias reales, éstas siguen existiendo en forma considerable, lo que obligará a los nuevos miembros de la UE a realizar políticas activas de crecimiento para acelerar la convergencia real con la media de la Unión.

INFORMACIÓN DE PRENSA Y COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

El resumen de la prensa internacional de Ramon Boixareu aporta los temas que han polarizado la atención de los medios en las últimas semanas, En síntesis se refieren a la reforma del Pacto de Estabilidad de la UE, al clima de incertidumbre que viven los grandes bloques económicos, a los problemas de la ampliación de la UE y la reducción del tipo de interés por parte del Banco Central Europeo.

Alfonso Tulla ofrece su comentario habitual de los hechos más relevantes del mundo empresarial, entre los que destaca la aprobación del nuevo plan director 2003-2005 con el que Iberia pretende enfrentarse a la competencia que supondrá, de una parte, la puesta en funcionamiento del AVE Madrid-Barcelona y de otra, las compañías aéreas de bajo coste; los buenos resultados del tercer grupo alimentario español Sos Cuétara, tras la reciente absorción de Koipe; los contratos firmados por la empresa Inkoa para un proyecto de desarrollo agrícola de alta tecnología en la provincia china de Sichuan; la crisis del negocio informático en España que presenta crecimientos negativos en los dos últimos trimestres; la continuación del movimiento de fusiones en el sector inmobiliario, tras comunicar la Inmobiliaria Colonial sus contactos con Bami para llegar a un acuerdo con ella y con Metrovacesa; la aprobación por la SEPI de las bases de privatización de la Empresa Nacional de Autopistas y de la aseguradora Musini; los acuerdos alcanzados con la Seguridad Social por la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos; el plan estratégico de Cepsa que prevé la diversificación hacia el mercado de gas y de la electricidad; y los esfuerzos que realiza el grupo cooperativo Acor por aumentar el cupo de producción.

En este número de *Cuadernos* se presenta a los lectores un comentario temático sobre una reciente publicación de FUNCAS y tres reseñas de libros más convencionales.

El comentario temático del que es autora la profesora de la UNED **Reyes Navarro** se refiere al tema de las balanzas fiscales en las autonomías españolas, con ocasión de la publicación por segundo año consecutivo del *Balance Económico Autonomía y Regiones 1995-2001*, de **Julio Alcaide Inchausti** y **Pablo Alcaide Guindo**, editado en octubre de 2002 por la Fundación de las

Cajas de Ahorros. Es una útil precisión conceptual a la par que una información de interés sobre los trabajos realizados en este importante tema.

Respecto a las reseñas de libros, la primera pone su atención en la obra *Milton Friedman. La política económica de un pragmatista liberal* de **Ignacio Ferrero Muñoz**. Al hilo de su lectura, el profesor de la UNED, **Manuel Jesús González**, reflexiona sobre la figura del destacado economista de Chicago, unas veces exaltado y otras muchas más denostado por sus colegas, al tiempo que elogia el libro por enfrentarse al pensamiento de Friedman sin prejuicios y con limpieza emotiva, lo que, afirma él, constituye una cura para exaltados ideológicos contrarios al pensamiento de este gran economista.

La segunda se refiere a la *Introducción a la Economía ambiental*, de **Diego Azqueta**, obra que recoge los fundamentos de la economía del medio ambiente, su autora, la profesora de la UNED **Amelia Pérez Zabaleta**, destaca la amplitud del campo que abarca, ya que pasa revista a todos los grandes temas de la Economía ambiental y a los problemas a los que ésta se enfrenta, así como su enfoque, en el que combina la exposición teórica con numerosas aplicaciones prácticas, y su concepción multidisciplinar, todo ello utilizando un lenguaje claro que hace que la lectura del libro resulte sencilla.

En la tercera, el profesor **José Antonio Antón** comenta *El federalismo fiscal. Teoría y práctica*, de **Antonio Giménez Montero**, obra en la que se aborda el estudio de las Haciendas subcentrales desde una doble óptica, teórica y aplicada, analizando los fundamentos teóricos del federalismo fiscal y ofreciendo una exposición de los rasgos generales de cinco sistemas federales foráneos, EE.UU., Canadá, Suiza, Australia y Alemania, y de la realidad española. El autor de la reseña destaca su carácter didáctico, su utilidad para seguir la evolución de las Haciendas subcentrales en España, la información referida a la experiencia federal de los cinco países mencionados, poco habitual en obras españolas, y la metodología empleada.

IN MEMORIAM

El número se cierra con un comentario del catedrático de la Universidad del País Vasco **Ignacio Zubiri**, sobre las aportaciones del filósofo social **John Rawls**, recientemente desaparecido, y cuya influencia en la teoría y política económicas de la distribución en una sociedad liberal es bien conocida. Tal vez sea el filósofo con mayor influencia en el pensamiento económico y social del último medio siglo.

* * *

Quienes realizamos la tarea ilusionante de diseñar y editar *Cuadernos de Información Económica*, desde la Fundación de las Cajas de Ahorros, deseamos transmitir con todo afecto a nuestros lectores, colaboradores, seguidores y amigos, el deseo de felicidad en las fiestas de Navidad y de prosperidad para el nuevo año 2003 que se avecina.